

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Ref. 130000008654/
No. de Rev. 1.4
Fecha de revisión 14.04.2026
Fecha de impresión 15.04.2026

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Masilla

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.
Txirrita Maleo, 14
20 100 Errentería (Guipúzcoa)
Teléfono: +34 943 344 070

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS España

beissier.laboratorio@beissier.es

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono: +34 91 114 2520

España

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Indicaciones de peligro : H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :

Prevención:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/los recipientes a través de una empresa de residuos autorizada o en el punto municipal de recogida.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Etiquetado adicional

EUH208

Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1), 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Se tratan de agentes conservantes.
Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Reglamento sobre productos biocidas (528/2012):

Contiene 2-octil-2H-isotiazol-3-ona , diurón (ISO). Como sustancias activas para la protección de la película según el reglamento de productos biocidas (528/2012), artículo 58(3)

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6 01-2120761540-60-XXXX	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 2; H330 Eye Dam. 1; H318 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A ≥ 0,036 %	≥ 0,025 - < 0,036

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		<p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 450 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 0,21 mg/l</p>	
1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio	3811-73-2 223-296-5	<p>Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 3; H331 Acute Tox. 3; H311 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Chronic 2; H411 Aquatic Acute 1; H400 STOT RE 1; H372 EUH070</p> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100</p> <p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 500 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 0,5 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 790 mg/kg</p>	≥ 0,0025 - < 0,025
diurón (ISO)	330-54-1 206-354-4 006-015-00-9 01-2119517622-45-XXXX	<p>Carc. 1B; H350 STOT RE 2; H373 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 PMTEUH450</p> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p>	≥ 0,0025 - < 0,025
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	26530-20-1 247-761-7 613-112-00-5	<p>Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Acute Tox. 3; H301 Skin Corr. 1; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410</p> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <p>los límites de</p>	≥ 0,005 - < 0,01

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		<p>concentración específicos Skin Sens. 1A ≥ 0,0015 %</p> <hr/> <p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 125 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 0,27 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 311 mg/kg</p>	
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1)	<p>55965-84-9</p> <p>613-167-00-5</p> <p>01-2120764691-48-XXXX</p>	<p>Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 2; H310 Acute Tox. 3; H301 Skin Corr. 1C; H314 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Eye Dam. 1; H318 EUH071</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <hr/> <p>los límites de concentración específicos Skin Corr. 1C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2 0,06 - < 0,6 % Eye Irrit. 2 0,06 - < 0,6 % Skin Sens. 1A ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1 ≥ 0,6 %</p>	<p>≥ 0,0002 - < 0,0015</p>
2-metil-2H-isotiazol-3-ona	<p>2682-20-4</p> <p>220-239-6</p> <p>01-2120764690-50-XXXX</p>	<p>Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 3; H311 Acute Tox. 2; H330 Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 EUH071</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad</p>	<p>≥ 0,0002 - < 0,0015</p>

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		acuática crónica): 1	
		los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A ≥ 0,0015 %	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Inhalación	Llevar al aire libre. Mantener al paciente en reposo y abrigado. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Contacto con la piel	Si los síntomas persisten consultar a un médico. Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción limpiadora reconocida para la piel. NUNCA usar solventes o diluyentes.
Contacto con los ojos	Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico. En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Consultar a un médico.
Ingestión	Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. No provocar el vómito. Consulte al médico. Mantener en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento	Tratar sintomáticamente. No hay información disponible.
-------------	--

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Espuma resistente al alcohol Dióxido de carbono (CO ₂) Producto químico en polvo Spray de agua
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua de gran volumen

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:

Monóxido de carbono

Dióxido de carbono (CO₂)

Óxidos de nitrógeno (NO_x)

La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Consejos adicionales

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegúrese una ventilación apropiada.

No respirar los vapores.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

Limpiar a fondo la superficie contaminada.

Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.

Eliminar el material contaminado como desecho según ítem 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Entrada prohibida a toda persona no autorizada.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.

Medidas de higiene

Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Quitar y lavar la ropa y los guantes contaminados, incluso el interior, antes de volverlos a usar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.

Almacenar en el envase original.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Proteger del frío, calor y luz del sol.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Alejar de agentes oxidantes y de sustancias fuertemente ácidas o alcalinas.

7.3 Usos específicos finales

Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
dióxido de titanio	13463-67-7	VLA-ED	10 mg/m ³	ES VLA
diurón (ISO)	330-54-1	VLA-ED	10 mg/m ³	ES VLA

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

Métodos de supervisión para la evaluación de la exposición en el puesto de trabajo: norma EN 482

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Suministrar ventilación adecuada.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Utilice gafas de seguridad para protegerse de la salpicadura de líquido.

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo

Tiempo de penetración : 480 min

Espesor del guante : 0,11 mm

Observaciones : Protección preventiva para la piel recomendada Antes de comenzar a trabajar, aplique preparados para el cuidado de la piel resistentes al agua, a las áreas expuestas de la piel. En caso de contacto con la piel durante la aplicación, deberán llevarse guantes protectores.

Guantes de caucho de nitrilo, p.ej. KCL 740 Dermatrill® (Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, www.kcl.de), o similar. Se recomienda guantes protectores con forro de algodón. Las partes de la piel que entran en contacto con el producto deben ser tratadas con cremas protectoras. Luego de un contacto no utilice el producto. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		fabricante a otro.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Ropa de trabajo Lavar la piel después de todo contacto con el producto. NUNCA usar solventes o diluyentes.
Protección respiratoria	:	Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Los usuarios deberán utilizar un filtro para partículas P2 durante los trabajos de pulverización. Protección respiratoria cumpliendo con el EN 143.

Controles de exposición medioambiental

Aire	:	Evitar su liberación al medio ambiente.
Suelo	:	Evitar la penetración en el subsuelo.
Agua	:	No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	pasta
Color	:	blanco
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/ punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Límite superior de explosividad / : Sin datos disponibles
Límites de inflamabilidad superior

Límites inferior de explosividad / : Sin datos disponibles
Límites de inflamabilidad inferior

Punto de inflamación : No aplicable

pH : No aplicable

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Tiempo de escorrientía : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : miscible

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad : aprox. 1,5 g/cm³

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : No aplicable

Inflamabilidad (líquidos) : No aplicable

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Tasa de evaporación : no se aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Esta información no está disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Estabilidad al seguir las disposiciones recomendadas para el almacenamiento y tratamiento del producto (véase párrafo 7).

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ácidos y bases fuertes
Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 450 mg/kg
Método: Juicio de expertos

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 0,21 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Juicio de expertos

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Toxicidad oral aguda	Estimación de la toxicidad aguda: 500 mg/kg Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008
Toxicidad aguda por inhalación	Estimación de la toxicidad aguda: 0,5 mg/l Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008
Toxicidad cutánea aguda	Estimación de la toxicidad aguda: 790 mg/kg Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

diurón (ISO):

Toxicidad oral aguda Nocivo en caso de ingestión.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Toxicidad oral aguda	Estimación de la toxicidad aguda: 125 mg/kg Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008
Toxicidad aguda por inhalación	Estimación de la toxicidad aguda: 0,27 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008
Toxicidad cutánea aguda	Estimación de la toxicidad aguda: 311 mg/kg Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Toxicidad oral aguda	Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda por inhalación	Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias. Mortal en caso de inhalación.
Toxicidad cutánea aguda	Mortal en contacto con la piel.

2-metil-2H-isotiazol-3-ona:

Toxicidad oral aguda	Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda por inhalación	Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias. Tóxico en caso de inhalación.
Toxicidad cutánea aguda	Tóxico en contacto con la piel.

Corrosión o irritación cutáneas**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona: Provoca irritación cutánea.

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Provoca irritación cutánea.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2-metil-2H-isotiazol-3-ona:

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Provoca lesiones oculares graves.

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Provoca irritación ocular grave.

Tóxico en contacto con los ojos.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Provoca lesiones oculares graves.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Provoca lesiones oculares graves.

2-metil-2H-isotiazol-3-ona:

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Vía de exposición

Inhalación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Vía de exposición

Contacto con la piel

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2-metil-2H-isotiazol-3-ona:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

diurón (ISO):

Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Valoración

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

diurón (ISO):

Vía de exposición

Ingestión

Valoración

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad por aspiración

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Otros datos

Producto:

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Otros datos

Producto:

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces Sin datos disponibles

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 2,2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia): 3,27 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 0,11 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 0,04 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 1

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) NOEC: 0,21 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Método: Directrices de ensayo 215 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) NOEC: 1,2 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) 1

1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:

Toxicidad para los peces CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 0,00767 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia): 0,022 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas NOEC (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 0,08 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 100

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

diurón (ISO):

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 14,7 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia): 1,4 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,022 mg/l Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	100
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	100
2-octil-2H-isotiazol-3-ona: Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,05 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,42 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	100
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,058 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	100
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1): Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,19 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia): 0,12 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	CE50 (Skeletonema costatum): 0,0052 mg/l Tiempo de exposición: 48 h NOEC (Skeletonema costatum): 0,00049 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	100
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,098 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,004 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	100
2-metil-2H-isotiazol-3-ona: Toxicidad para los peces	CL50 (Pez): 4,77 mg/l

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

	Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo dinámico Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,934 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 0,05 mg/l Tiempo de exposición: 120 h Tipo de Prueba: Ensayo estático
	CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 0,138 mg/l Tiempo de exposición: 120 h Tipo de Prueba: Ensayo estático
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	10
Toxicidad para los microorganismos	CE50 (lodos activados): 41 mg/l Tiempo de exposición: 3 h Método: Directrices de ensayo 209 del OECD
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	NOEC: 2,38 mg/l Tiempo de exposición: 98 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,044 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Método: Directrices de ensayo 211 del OECD
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	1
12.2 Persistencia y degradabilidad	
Producto:	
Biodegradabilidad	Sin datos disponibles
Componentes:	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:	
Biodegradabilidad	no se degrada rápidamente
1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio:	
Biodegradabilidad	rápidamente degradable
2-octil-2H-isotiazol-3-ona:	
Biodegradabilidad	No es fácilmente biodegradable.
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3-ona [n.o CE220-239-6](3:1):	
Biodegradabilidad	no se degrada rápidamente
2-metil-2H-isotiazol-3-ona:	
Biodegradabilidad	Fácilmente biodegradable.
12.3 Potencial de bioacumulación	
Producto:	
Bioacumulación	Sin datos disponibles
Componentes:	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:	

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Coefficiente de reparto n-
octanol/agua

log Pow: 0,7
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD

2-metil-2H-isotiazol-3-ona:
Bioacumulación

Factor de bioconcentración (FBC): 3,16

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica
complementaria

No dejar que se infiltre en las aguas subterráneas, aguas ni en la canalización.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen.

Eliminar como un desecho especial de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse.

Envases contaminados

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.

Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.

Número de identificación del
residuo:

08 01 12 Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Esta información no está disponible.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV
Directiva 2010/75/UE 1,2 %

COV
Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

diurón (ISO)
Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
(78, 75, 3)

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona
1-óxido de piridina-2-tiol, sal de sodio
2-octil-2H-isotiazol-3-ona
diurón (ISO) (28)
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7]
y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1)
2-metil-2H-isotiazol-3-ona

Otras regulaciones Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de las Declaraciones-H

EUH450	: Puede ser causa de una contaminación difusa y duradera de los recursos hídricos.
H301	: Tóxico en caso de ingestión.
H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H310	: Mortal en contacto con la piel.
H311	: Tóxico en contacto con la piel.
H314	: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	: Provoca lesiones oculares graves.
H319	: Provoca irritación ocular grave.
H330	: Mortal en caso de inhalación.
H331	: Tóxico en caso de inhalación.
H350	: Puede provocar cáncer.
H372	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Aquatic Acute	: Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	: Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Carc.	: Carcinogenicidad
Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Eye Irrit.	: Irritación ocular
PMT	: Persistente, móvil y tóxico
Skin Corr.	: Corrosión cutáneas
Skin Irrit.	: Irritación cutáneas
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea
STOT RE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECl - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor
Persona a contactar España
ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

**EXTRAPLAS MASILLA
RUGOSA EXTERIOR**